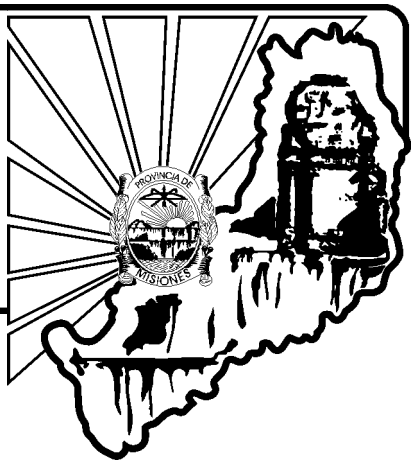
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14514 POSADAS, JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2017 EDICION DE 20 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 1019 Pág. 2 a 5.

Decreto Sintetizado Nº: 1187 Pág. 6.

Dirección de Personas Jurídicas:
Disposiciones Nºs: 268, 274, 277,
279, 283 y 289/17 Pág. 6 y 7.

Sociedades: Pág. 7 a 9.

Edictos: Pág. 9 a 15.

Subastas: Pág. 15 a 17.

Convocatorias: Pág. 17 y 18.

Licitaciones: Pág. 18 a 20.

Concursos Públicos: Pág. 20.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO Nº 1019

POSADAS, 19 de Julio de 2017.-

VISTO: El Expte. N° 1710-1366-2017 Reg. Gobernación, caratulado: "SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA E/CONVENIO ENTRE LA PROVINCIA DE MISIONES Y EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES", y;

CONSIDERANDO:

QUE, el citado Convenio tiene como meta la promoción y el desarrollo de actividades productivas, turísticas, culturales y de diseños artesanales que se desarrollan en la Provincia, por medio de la implementación de acciones coordinadas y estratégicamente planificadas acordadas conjuntamente entre la Provincia y el Consejo Federal de Inversiones;

QUE, la puesta en valor de estas áreas citadas en el considerando anterior, tenderán a consolidar la identidad provincial y la imagen del sector a nivel nacional e internacional incrementando la competitividad y rentabilidad de los sectores, fortaleciendo la capacidad para generar ingresos lo que traerá aparejado una mejor calidad de vida de los actores;

QUE, corresponde el dictado del presente instrumento a los fines de su plena vigencia;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- RATIFICASE el CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA entre el Gobierno de la Provincia de Misiones representada en este acto por el Sr. Gobernador Lic. Hugo Mario PASSALACQUA, por una parte y el Consejo Federal de Inversiones (CFI) representado en este acto por el Señor Secretario General Ing. Juan José CIACERA por la otra, cuya copia se adjunta como Anexo al presente Decreto.-

ARTICULO 2°.- REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete.

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese, dése a publicidad. Tome conocimiento Ministerio de Coordinación General de Gabinete, remítase copia autenticada al Consejo Federal de Inversiones (CFI). Cumplido, ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Pischik

CONVENIO

PROVINCIA DE MISIONES – CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Entre la **Provincia de Misiones**, en adelante la **"Provincia"**, representada en este acto por el Señor Gobernador **Lic. Hugo Mario Passalacqua** y el Consejo Federal de Inversiones, en adelante el **"CFI"**, representado en este acto por su Secretario General, **Ing. Juan José Ciácera**, y

CONSIDERANDO

Que la **Provincia** ha asumido un rol activo, participando en la identificación, elaboración e

implementación de proyectos regionales y locales, que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y los bienes y servicios generados en su territorio.

Que es voluntad de la **Provincia** contribuir al desarrollo productivo y social de su población, poniendo en valor su potencial productivo, turístico, cultural y artístico, posibilitando la participación activa de todos sus habitantes.

Que la **Provincia** cuenta con diversos productos turísticos clásicos que giran alrededor de la naturaleza, la cultura, la artesanía y gastronomía local, que son considerados pilares para el desarrollo armónico y equilibrado del territorio provincial.

Que el **CFI**, como organismo de promoción del desarrollo regional, presta especial importancia a los programas y a las actividades destinadas a fomentar la producción local, artística y a proteger el patrimonio cultural y turístico, con el objeto de fortalecer la identidad local y regional.

Que, en tal sentido, la **Provincia** y el **CFI** vienen desarrollando desde hace algunos años diversas actividades conjuntas de apoyo a los sectores de las artesanías, del turismo y de la cultura de la Provincia, pudiéndose destacar en tal sentido, la asistencia técnica, la participación en ferias y exposiciones en el ámbito local, regional y nacional, ciclos de capacitaciones para referentes culturales y del turismo, como así también eventos artísticos que hacen al acervo y patrimonio cultural de sus habitantes.

Por ello, LAS PARTES

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: La **Provincia** y el **CFI** implementarán, en forma conjunta, diversas acciones tendientes a promover el Desarrollo Regional, a través de la promoción de las actividades productivas, turísticas, culturales y artesanales que se desarrollen en la Provincia y que se detallan en el Anexo del presente Convenio.

CLÁUSULA SEGUNDA: Para su implementación, la **Provincia** aportará los recursos humanos y materiales de los que disponga, mientras que el **CFI** aportará los recursos técnicos y hasta un total de pesos once millones quinientos mil ($ 11.500.000.-), en un todo de conformidad con sus normas de administración e imputados al Plan de Acción Técnica y presupuesto del corriente año.

CLÁUSULA TERCERA: Los planes de trabajo, los cronogramas, los presupuestos detallados y la modalidad de implementación de las acciones, se acordarán conjuntamente entre la **Provincia** y el **CFI**.

CLÁUSULA CUARTA: Las partes se comprometen a mencionar a la otra cuando se realicen comunicaciones, convocatorias y/o publicaciones relacionadas con las acciones vinculadas al presente Convenio.

CLÁUSULA QUINTA: El Acuerdo tendrá un plazo de duración de doce (12) meses a contar de la firma del mismo. Las acciones iniciadas y/o en vías de ejecución, continuarán hasta su efectiva finalización.

De común acuerdo se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Posadas, a los 06 días del mes de julio de 2017.-

ANEXO CONVENIO

PROVINCIA DE MISIONES-CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

En el marco del Convenio de Asistencia Técnicas, se desarrollarán las siguientes acciones:

-Programa Puesta en valor de las Artesanías Misioneras – Edición 2017

Tiene por objeto promocionar y desarrollar todas las actividades económicas, sociales, educativas, culturales, comerciales y de diseño, necesarias para el progreso de los artesanos y de la industria artesanal, consolidar la identidad provincial y la imagen del sector a nivel nacional e internacional. Asimismo, incrementar la competitividad y rentabilidad del sector, fortalecer su capacidad para generar ingresos, mejorar la calidad de vida de los actores y su grado de tecnificación, recuperar y preservar el patrimonio cultural vivo y la sustentabilidad del ambiente.

-Feria de Artesanías del MERCOSUR – Edición 2017

Evento de características internacionales con una larga trayectoria en el que se presentan los mejores artesanos e instituciones mostrando sus productos a un público que, año a año, espera una nueva edición y donde concurren más de 140 artesanos de todo el país y Latinoamérica. Tiene asimismo, la finalidad de promover auténticas expresiones con calidad artesanal e incentivar la creación de nuevos emprendimientos; contribuir a la protección y difusión de un patrimonio cultural de calidad, originalidad y características propias, creando un mercado adicional de venta directa al público, con fuerte soporte promocional y publicitario.

-Expo Mujer 2017

Exposición colectiva de emprendedoras más importante de Misiones y de la región. Desde el año 2008 a la fecha, esta iniciativa se consolidó como una Política de Estado con

la premisa de promover herramientas alternativas para el desarrollo económico sustentable e independiente para las emprendedoras misioneras.

El evento contempla áreas importantes como la cultura, el arte, la integración, el comercio, la apertura de nuevos mercados y el agregado de valor a los productos de la provincia, generando una rueda de impacto, en el turismo, el comercio y otros rubros.

-Sendero de Invierno, la Semana Gastronómica de "Selva Adentro"

Feria destinada en poner en valor los productos de la comunidad agroalimentaria provincial, como patrimonio de la identidad regional con innovación y creatividad. "Los Senderos" conforman un mapa (guía) de cocina de autor y cocineros en red, que presentarán un menú con ingredientes locales provenientes de la agricultura familiar, utilizando productos propios del monte y chacras misioneras (frutos, flores, semillas, hongos, etc.). Asimismo, tiene por objetivo convertir a vecinos en turistas gastronómicos y anfitriones de la identidad local.

-Incubadora de Proyectos Audiovisuales 2017

Línea de promoción y fomento destinada a obras audiovisuales consideradas patrimonio cultural de todos los misioneros. El Programa pretende este año continuar con las acciones iniciadas en el año 2016, de modo de contribuir con distintas herramientas para la búsqueda de financiamiento de los proyectos audiovisuales ganadores. Se prevé la realización de las siguientes actividades: capacitación específica destinada a desarrollar proyectos audiovisuales, oratoria y estrategias de comunicación. Participación en mercados, rondas de negocios y mesas de vinculación relacionados al audiovisual infanto/juvenil. Se prevé el llamado a una nueva instancia de incubación para proyectos audiovisuales de otros géneros.

-Proyecto "Circuito de Pantallas"

Programa destinado a planificar, subtitular, distribuir, difundir y exhibir la producción audiovisual local, nacional y latinoamericana en el territorio provincial y regional. Para ello se propone: -desarrollar e implementar un plan de comunicación para la temporada 2017 / 2018; -capacitar a los exhibidores de salas; -producir ciclos temáticos para salas y/o televisión; -generar una herramienta de medición de espectadores; -relevar y catalogar contenidos; -iniciar un proceso de accesibilidad mediante el subtitulado progresivo de producciones audiovisuales de la región; -distribuir ciclos televisivos en empresas de transporte de media y larga distancia y -realizar lanzamientos de estrenos de obras audiovisuales.

-Parque a la Siesta

Evento recreativo destinado a los niños de distintas edades, durante las vacaciones de invierno, con la finalidad de divertir y educar. Comprende la presentación de obras de teatro, juegos, música en vivo, baile, lectura y narración de cuentos, títeres, proyección de películas, talleres de astronomía, huerta y degustación de productos artesanales.

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1187

POSADAS, 16 de Agosto de 2017.-

ARTICULO 1°.- RATIFÍCASE el Permiso de Ocupación otorgado por Disposición N° 2506 del 16 de Diciembre de 1997 y el Convenio celebrado con fecha 25 de Marzo de 2002, entre la Subsecretaría de Tierras y Colonización del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, y el Señor Jorge Daniel KINETZ, DNI. N° 17.087.297, sobre el inmueble determinado como Lote 48 "A" Subdivisión Lote 48, Zona Industrial, Pueblo y Municipio Comandante Andresito, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, con superficie de 01 hectáreas, 27 áreas, 75 centiáreas, según Mensura Registrada en la Dirección General de Catastro bajo el N° 35.390, dándole a la misma el carácter de CONCESIÓN ESPECIAL, de conformidad al Artículo 12° de la Ley XVI - N° 6 (Antes Ley 480), gravándose el precio de la tierra con un recargo del 35% sobre el valor básico de los precios en vigencia.-

DISPOSICIONES

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 268. POSADAS, 2 de Agosto de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 54/17. ASOCIACION CIVIL YARARÁ EN ACCION. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica; y CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 89, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION CIVIL YARARÁ EN ACCION", con domicilio en Posadas-Misiones, constituida el 11 de Mayo de 2.017, quedando registrada bajo el N° A-4.542 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 66.102/112 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 77/82 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE. Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12510 V14514

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 274. POSADAS, 9 de Agosto de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 520/17. FUNDACIÓN ESTRELLA DEL PARANÁ. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica; y CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 41 y 54 vta., no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12 (antes Ley 645/72); EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1º.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "FUNDACIÓN ESTRELLA DEL PARANÁ", con domicilio en Posadas-Mnes., constituida el 21 de Julio de 2017, quedando registrada bajo el N° A-4.543 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 66.120/130 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 49/53 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE. Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12511 V14514

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 277. POSADAS, 11 de Agosto de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 1074/17. ASOCIACION CIVIL 3 I (INCLUSION, INTERACCION E INTEGRACION). Gdor. Roca-Mnes.. S/Personería Jurídica; y CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 91 vta., no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION CIVIL 3 I (INCLUSION, INTERACCION E INTEGRACION)", con domicilio en Gobernador Roca-Misiones, constituida el 20 de Julio de 2.017, quedando registrada bajo el N° A-4.544 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 66.131/

145 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 72/78 de autos.-ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE. Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12512 V14514

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 279. POSADAS, 14 de Agosto de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 517/17. ASOCIACION CIVIL MODA Y DISEÑO (A.M.O.D.I.). Posadas-Mnes.. S/ Personería Jurídica; y CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 128, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION CIVIL MODA Y DISEÑO" (A.M.O.D.I.), con domicilio en Posadas-Misiones, constituida el 18 de Abril de 2.017, quedando registrada bajo el N° A-4.545 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 66.155/167 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 9/13 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCH IVESE. Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12513 V14514

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 283. POSADAS, 15 de Agosto de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 981/17. ASOCIACION CIVIL TAREFEROS UNIDOS POR LA ACCION. Oberá-Mnes.. S/ Personería Jurídica; y CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 89 y 90, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION CIVIL TAREFEROS UNIDOS POR LA ACCION", con domicilio en Oberá-Misiones, constituida el 15 de Junio de 2.017, quedando registrada bajo el N° A-4.546 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 66.184/199 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 84/86 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE. Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12514 V14514

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 289. POSADAS, 17 de Agosto de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 1107/17. ASOCIACION CIVIL ALTOS DEL PARANA. Pto. Iguazú-Mnes.. S/Personería Jurídica; y CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 49 vta., no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION CIVIL ALTOS DEL PARANA", con domicilio en Puerto Iguazú-Misiones, constituida el 20 de Mayo de 2.017, quedando registrada bajo el N° A-4.547 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 66.200/209 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 43/47 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE. Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12515 V14514

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

INTEGRAL REPUESTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día para su publicación en el Boletín Oficial, lo siguiente:

EDICTO DE "INTEGRAL REPUESTOS S.R.L." Inscripción Tardía

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 10 Junio de 2017.-

DENOMINACIÓN: “INTEGRAL REPUESTOS S.R.L.”.-

SEDE Y DOMICILIO SOCIAL: Santa Catalina N° 3963 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina.-

SOCIOS: WALTER OMAR VALENZUELA, argentino nativo, documento nacional de identidad N° 20.117.531, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle 74 y 125 N° 6188, de la ciudad de Posadas y RAMONA YOLANDA LUGO D.N.I. 18.701.028, soltera, argentina nativa, de profesión comerciante, domiciliada en calle 74 N° 6198 de la ciudad de Posadas.-

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Venta de Artículos electrodomésticos, repuestos y reparación de los mismos.-

PLAZO DE DURACIÓN: 99 (noventa y nueve) años.-

CAPITAL SOCIAL: $ 300.000,00 (Pesos trescientos mil).-

CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.-

ADMINISTRACIÓN: Socio Gerente Sr. WALTER OMAR VALENZUELA.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas 25 de Agosto de 2.017. Dr. Gonzalo Nicalás Rodas. Secretario.-

PP99307 $ 170,00 V14514

TERAPIA PEDIATRICA OBERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por Disposición de S.S Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, a cargo del Registro Público de Comercio de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Buenos Aires y San Martin de Oberá, en “EXPTE. N° 258/2017 - TERAPIA PEDIATRICA OBERA S.R.L. P/ SOL. INS. ACTA N° 15 MODIFICA CONTRATO», se hace saber para su publicación por un día en el Boletin Oficial, la modificación del contrato social que consta en el Acta N° 15, del 27/07/2017, cuyos Arts. tercero y cuarto dicen lo siguiente:

TERCERO: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades A) SERVICIOS: Servicios de Internación de alta y baja complejidad.-

CUARTO: Para el cumplimiento del objeto social, el ente podrá prestar servicios médicos de internación temporaria y/o permanente de pacientes de distintos grupos etarios, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad. Comercializar servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de inter-consulta, diagnósticos, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gasto médico. Toda actividad relacionada con salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. La prestación integral de servicios de asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico. Además podrá, organizar, administrar, implantar y promover sanatorios pediátricos o no policonsultorios, centros asistenciales, clínicas, sanatorios, laboratorios y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y del diagnóstico, tratamiento, prevención internación y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Realizar por cuenta propia o de terceros servicios de traslados en ambulancia de alta y baja complejidad. Estos servicios en los casos que corresponda, y en especial en la dirección técnica, estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Realizar por cuenta propia o de terceros, exámenes radiológicos, en todas sus formas, fisioterapia, y demás adelantos científicos y técnicos que se incorporen a la especialidad, pudiendo asimismo realizar cualquier otra actividad que se relacione con el objeto indicado.-

CAPACIDAD: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos, constituir Fideicomisos en calidad de fiduciante, fiduciaria y/o beneficiaria y operaciones que no sean notoriamente extraños al objeto social o se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté

prohibido por las leyes o por este contrato.

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá 14 de Agosto de 2017. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP99315 $460,00 V14514

EDICTOS

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1231 de esta Ciudad, Posadas Misiones, 14 de Febrero de 2017. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO a favor del encartado FIGUEREDO DARIO ORLANDO, de filiación ya consignada en aplicación del Art. 347 del C.P.P. y en orden al delito de LESIONES LEVES (Art 89 del C.P.P.) que preventivamente se le atribuyera.. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo. Secretaria".-

SC14958 E14510 V14514

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, EXPTE. Nº 1145/14 – HAIDAS RAMÓN ÁNGEL S/ DENUNCIA ROBO". Posadas, Misiones, 05 de Noviembre de 2015… RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO a favor del encartado DA ROSA JULIO CÉSAR en las presentes actuaciones, de filiación consignada en autos, y de acuerdo a lo prescripto por el Art. 347 del C.P.P., por el delito de ROBO, (Art. 164 del C.P.A.) que se incriminara… Ofíciese… Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Sergio F. Serfaty. Secretario.-

SC14960 E14510 V14514

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a JOSE MENDEZ a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa Nº 58604/2017 en la que se ha dispuesto: Oberá, 11 de Agosto de 2017.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado JOSE MENDEZ líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de AMENAZA Y TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días. Oberá 11 de Agosto de 2017. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini, Secretario".-

SC14962 E14510 V14514

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, de Oberá. En la ciudad de Oberá, Cabecera del Departamento del mismo nombre, Provincia de Misiones, República Argentina, a los 02 días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL DIECISEIS... SENTENCIA: 1°) DECLARAR PRESCRIPTA la ACCIÓN PENAL (Artículos 59 Inc. 3° y 62 Inc. 2° del Código Penal) respecto de los imputados... y CARLOS MARTÍN PÉREZ argentino, viudo, D.N.I. N° 8.544.959, agricultor, nacido el 04 de Marzo del año 1974 en la localidad de Alba Posse, Provincia de Misiones, hijo de Juan Pérez (f) y de Romilda Smaniotto (f), con último domicilio en Colonia 9 de Julio, de la localidad de Alba Posse, Misiones, y en consecuencia SOBRESEER TOTAL y DEFINITIVAMENTE la presente Causa respecto a los imputados... y CARLOS MARTÍN PÉREZ (Artículos 339 y 340 Inc. d) del Código Procesal Penal) de los delitos de LESIONES GRAVES Y LESIONES LEVES (Art. 90 y 89 del Código Penal). 2°) COMUNICAR... Fdo. Dra. Amalia Lilia Avendaño Presidente del Tribunal Penal N° 1, Dres. José Pablo Rivero y Dr. Francisco Clavelino Aguirre Jueces; ante mí Dr. Benjamin Armoa. Secretario".-

SC14964 E14510 V14514

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6°, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a JOSE LUIS ACHINELLI L.E. N° 5.829.758 y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble identificado catastralmente como Departamento 04, Municipio 59, Sección 03, Chacra 026, Manzana 003, Parcela 024 del Municipio de Posadas para que comparezcan a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 230000198/2007 - ENTIDAD

BINACIONAL YACYRETÁ C/ACHINELLI JOSE LUIS Y/O HEREDEROS Y/O QRP S/ EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días. Posadas, de Noviembre de 2017. Dr. Carlos A. Boldu. Secretario.-

PP99257 $ 600,00 E14510 V14514

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6°, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el, término de cinco (5) días a ELEODORA PUCHETA DE ROJAS y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles identificados catastralmente como Departamento 03, Municipio 14, Sección 02, Chacra 000, Manzana 007, Parcelas 004 y 006 del Municipio de Candelaria Provincia de Misiones para que comparezcan a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 23000357/2007 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA C/ PUCHETA ELEODORA Y/O HEREDEROS Y/O QRP S/ DEMANDA DE EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días. Posadas, de de 2017. Dr. Carlos A. Boldu. Secretario.-

PP99258 $ 600,00 E14510 V14514

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. OSVALDO DOMINGO CASAS (con domicilio Legal constituido en Calle Oscar SMITH N° 34, Puerto Iguazú), que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 438 de fecha 30 de Septiembre del 2.016 (Fs. 88), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: DESESTIMASE la Solicitud de Permiso de Ocupación realizada el Sr. Osvaldo Domingo CASAS, Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 10.411.380, por el Inmueble denominado como Lote 8 – Manzana "B" - Zona Industrial - Pueblo Puerto Iguazú, Misiones, con Superficie de 1.167,00m2, Plano N° 23.285 DGC., por encontrarse el Inmueble ocupado por terceras personas, y por no contar, el Boleto de Compra Venta presentado a Fs. 41, con la correspondiente autorización resultando inoponibles a esta Subsecretaría en virtud a lo dispuesto por el Artículo 22 de la Ley XVI N° 6 (antes 480) que textualmente dice: "quedan prohibidas las operaciones de compra venta de mejoras existentes en tierras fiscales sin expresa y previa autorización de la Subsecretaría de Tierras y Colonización.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3º.- De forma.- Expediente Nº 1570-D-1986 Reg. DGTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14977 E14512 V14514

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. JUAN KIVISZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 635 de fecha 20 de Diciembre del 2.016 (Fs. 34), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 839 de fecha 14 de Octubre de 1.969 (Fs. 12) y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Concesión en Venta N° 2262 (Fs. 14) otorgada a favor de don JUAN KIVISZ, Nacionalidad Argentina, L.E. N° 7.485.580, Casado, por el Inmueble denominado como Lote 193 - Sección XII - Colonia Yerbal Viejo - Misiones, con Superficie de 25has.03as.00cas. Plano N° 04815.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3º.- de forma.- Expediente N° 556-2013 Reg. STYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14978 E14512 V14514

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. QUIRINO ALVEZ y/ o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 439 de fecha 16 de Agosto del 2.017 (Fs. 84), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 639 de fecha 21 de Agosto de 1.973 (Fs. 22) por DEJASE SIN EFECTO la Concesión en Venta otorgada a favor de don Quirino ALVEZ, Nacionalidad Argentina, L.E. N° 7.543.566, por el Inmueble denominado como Fracción N.O. Lote 2 - Sección M - Colonia Caa-Guazú -Misiones, con Superficie de 10has.62as.05cas.., ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92). ARTICULO 3° - De forma.- Expediente N° 1773/1973 Reg. DTyC. Ac/C. 157281-43 Reg. MAN. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14979 E14512 V14514

EDICTO: Juzgado en lo Civil Comercial Laboral y de Familia Secretaría N° 2 de la Primera Circunscripción

Judicial de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 15 (P.A.) "EXPTE. N° 36706/2017 MENDOZA CLAUDIO CONCEPCIÓN S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de MENDOZA CLAUDIO CONCEPCIÓN D.N.I. N° 7.476.871 bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Leandro N. Alem, Misiones. A los... de Agosto de 2.017. Dra. Pamela A. Barrios Caram. Carina Alejandra Sviercz- Secretaria.

PP99276 $300,00 E14512 V14514

EDICTO: Juzgado Civil Y comercial N° 3, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N°1735, 2do piso, de esta Ciudad de Posadas; en la causa caratulada "EXPTE N° 96232/2016 BAREIRO LEZCANO LINO HUMBERTO Y ADELA IRMA ARGUELLO S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. BAREIRO LEZCANO LINO HUMBERTO Y ADELA IRMA ARGUELLO y emplaza a fin de que comparezcan en autos, Publíquese por TRES (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones. Posadas 09 de Agosto de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP99277 $390,00 E14512 V14514

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N°1, sito en la calle Misiones y Bolivia S/N, de la Ciudad de Oberá correspondiente a la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores del causante y/o a quienes se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante OLGA ANA DURR L.C. 3.338.861, para que comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 2072/2011 HEIRFELD ALFREDO S/ SUCESION Y ACUMULADO EXPTE. N° 145045/2016" DURR OLGA ANA S/ SUCESION. Publíquese por tres (3) días. Oberá. Misiones 26 de Julio del 2017. Vanina A. Galarza. Secretaria.-

PP99280 $ 330,00 E14512 V14514

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, a mi cargo, CITA y EMPLAZA para que comparezcan a estar a derecho dentro de los 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ORTIZ LUIS ANIBAL, titular del D.N.I. N° 16.499.848, en autos "EXPTE. N° 36200/2017 ORTIZ LUIS ANIBAL S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres (3) días. Posadas, 27 de Julio de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP99281 $ 300,00 E14512 V14514

EDICTO: La Administración Federal de Ingresos Públicos CITA por diez (10) días a parientes de la agente fallecida SILVIA NOEMI ALMIRON (D.N.I. N° 18.310.762), alcanzados por el beneficio establecido en el Artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en la Sección Administrativa, Santa Fe N° 1880, 2° Piso, Ciudad de Posadas (Misiones). Asimismo se CITA a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por, parte de la agente fallecida a presentarse en la Sección Administrativa, Santa Fe N° 1880, 2° Piso, de Posadas (Misiones), munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con la agente fallecida y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Marcelo Fabián Pinea. Jefe Sección Administrativa.-

PP99287 A Pagar $450,00 E14512 V14514

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1258/17. Expediente N° 05672-K-2017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "KLEINERT ADRIANA RAQUEL S/ CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA VIVIENDA-ARISTOBULO DEL VALLE-MNES".- ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la Renuncia efectuada por el Sr. CARDOZO RAMON ALBERTO D.N.I. N° 27.810.227, de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda Identificada como: "OBRA N° 2107-BARRIO: 1868-2107- 80 VIV. D/08 - A. DEL VALLE- (INDO S.A.- 1° ENT. 35 Viv.) Sección: 1- Chacra: 0000- Manzana: 0271- Lote: 0001- Mono Block: 0000-Piso: 00- Casa: 0000 de 2 dormitorios en la localidad de ARISTOBULO DEL VALLE.: 1º, a favor de la Sra. KLEINERT ADRIANA RAQUEL D.N.I. N° 32.414.917.- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada en el Artículo 1° de la presente, a la Sra. KLEINERT ADRIANA RAQUEL D.N.I. N° 32.414.917, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 3°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. KLEINERT ADRIANA RAQUEL D.N.I. N°

32.414.917, al Sr. CARDOZO RAMON ALBERTO D.N.I. N° 27.810.227.- Fdo. Directorio IPODHA.-

PP99267 A Pagar $ 570,00 E14513 V14515

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN N° 1132/17. Expediente N° 03144-H/2017, Reg. IPRODHA caratulado como: HEREDIA MARIA CELINA-RENUNCIA S/ ACEPTACIÓN RENUNCIA B° 3641- 100 VIV.D/10- PDAS. IV- IT. GUAZU-(U.ENT. 100 VIV. FORESTAL LA RAMA) MZ 057-PARC. 037-CALLE LOS GIRASOLES I.G (128)-FINCA N° 10418- PDAS.- MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA con entrega de llaves presentada por la Sra. HEREDIA MARIA CELINA, D.N.I. N° 27.390.487 de la vivienda identificada como Mz. 57 – LOTE 37 – 3641 B° 100 VIV. D/10 – POSADAS IV – I.GUAZÚ (U.ENT. 100 VIV. – F. LA RAMA) POSADAS.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP99270 A Pagar $ 360,00 E14513 V14515

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN N° 1309/17. Expediente N° 08735-0/2016, Reg. IPRODHA caratulado como: ORESTES OMAR-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. SECC. 2-MZ. 233-LOTE 09-B° 33 VIV. CANDELARIA (8) INUNDADOS-CANDELARIA-MNES. VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado oportunamente la vivienda identificada como SECCION 2 – MZ. 233 – LOTE 9 – B° 33 VIV. CANDELARIA (8) – INUNDADOS – CANDELARIA a favor del Sr. ORESTES OMAR, D.N.I. N° 25.367.757.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. ORESTES OMAR para que en el plazo de diez (10) Días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP99271 A Pagar $ 420,00 E14513 V14515

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Misiones y Bolivia de la Ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a herederos y acreedores de "CELIA LILIANA FEVERSANI". Publíquese por tres días. "EXPTE. NRO. 11356/2017 FEVERSANI CELIA LILIANA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". Oberá, Misiones de 21 de Junio 2017. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP99283 $210,00 E14513 V14515

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Misiones y Bolivia, de la ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a herederos y acreedores de "KRAMPE, WALTER" bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubiesen presentado. Publíquese por tres días. "EXPTE. NRO. 6304/2017 KRAMPE WALTER S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". Oberá, Misiones, 24 de Julio de 2017. Dr. Ignacio Javier Moreira. Secretario.-

PP99284 $180,00 E14513 V14515

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Posadas, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, sito en la Planta Baja de la Avda. Santa Catalina N° 1735 (Palacio de Justicia), Ciudad de Posadas, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a Guazupi Sociedad en Comandita por Acciones y/o quién o quienes se consideren con derechos respecto al inmueble individualizado como: Lote 1 de la Manzana D de la Chacra 80, inscripta en mayor extensión en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 31 Capital, F° 186, Finca 7.935, Datos Catastrales: Dtpo. 04, Municipio 59, Sección 016, Chacra 80, Manzana 004, Parcela 01, Partida Inmobiliaria N° 15.234, del Municipio de Posadas, Misiones, a comparecer en autos "EXPTE N° 48.796/2016 ZAYAS JOSE FRANCISCO C/ GUAZUPI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 10 de Agosto de 2017. Carlos Fabián Fleita. Secretario.-

PP99288 $360,00 E14513 V14514

EDICTO : El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia a cargo del Dr. Demetrio Antonio Cuenca , Secretaría N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII de la ciudad de San Vicente, Misiones.- En autos caratulados "EXPTE. N° 103500/2016.-ACOSTA

OLANDO ARIEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el Sr. ACOSTA ORLANDO ARIEL D.N.I. N° 27.434.111, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días.- San Vicente, Misiones, 24 de Agosto del año 2.017.Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP99292 $ 390,00 E14513 14515

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas, CITA a estar a derecho, por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, a acreedores y/o herederos de la Sra. ALMADA BERNA ISABEL, D.N.I. 12.932.351 a comparecer en autos: "EXPTE. N° 28.447/2017 ALMADA BERNA ISABEL S/SUCESORIO" conexidad solicitada en autos 118982/2016 AQUINO JOSE OSCAR S/SUCESORIO conexidad solicitada en autos 1023/2011 AQUINO CARLOS Y SÁNCHEZ ELADIA CONCEPCIÓN S/ SUCESORIO".- Publíquese por tres (3) días.- Posadas 16 de Agosto de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP99298 $360,00 E14513 V14515

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, Posadas Misiones, 14 de Mayo de 2013... AUTOS Y VISTOS CONSIDERANDO RESUELVO: 1) SOBRESEER a DE OLIVERA HUGO ALBERTO en las presentes actuaciones, de filiación consignada en autos; y de acuerdo a lo prescripto por el Art. 333 del C.P.P. -Ley 2677-, por el delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL (Art. 119 tercer párrafo del C.P.A.) que se le incriminara. REGISTRESE. NOTIFIQUESE y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. (Fdo). Dr. Ricardo Walter Balor Juez. Dra. M. Consuelo Silke. Secretaria".-

SC14972 E14514 V14518

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaría N° Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a EMANUEL GABUR y ALAN SERDAN, con último domicilio en Barrio 100 Hectáreas, Oberá, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 85403/17, en la que se ha dispuesto: "OBERÁ, 18 de Agosto de 2.017.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado EMANUEL GABUR y ALAN SERDAN, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusados del delito de ROBO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado REBELDE (Art. 156 del C.P. Penal). Notifíquese.- FIRMADO: Dra. Alba E. K. de Gauchat, Juez. Dra. Maria Alejandra Montenegro, Secretaria".-

SC14976 E14514 V14518

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 2, sito en calle San Lorenzo N° 15 de Leandro N. Alem, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MILLAN NELSON D.N.I 7.553.249 EN "EXPTE. N° 57640/2017 MILLAN NELSON S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese tres (3) días. Leandro N. Alem Misiones, 18 Agosto de 2017. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP99301 $270,00 E14514 V14516

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0797/17 Expediente N° 02925-G-2017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "GALARZA PAMELA VANESA-CAMBIO TITULARIDAD S/CAMBIO DE TITULARIDAD POR RENUNCIA VIV. IDENTIF. COMO: B° LOS LAPACHOS- CASA N° 8- SAN JAVIER- MNES".- ARTICULO 1º: HACER LUGAR a la Renuncia efectuada por la Sra. GALARZA PAMELA VANESA D.N.I. N° 36.059.961, de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda Identificada como: "OBRA N° 2500- Barrio: 2012-2500/3337 - CONV. 20 VIVIENDAS SOL/10- SAN JAVIER II- MISIONES (20 VIV.- KALPLAK) Sección: 002- Chacra: 0000- Manzana: 0237- Parcela: 8 de 2 dormitorios en la localidad de SAN JAVIER", a favor del Sr. CASTRO CRISTIAN GABRIEL D.N.I. N° 27.057.962.- ARTICULO 2º: READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada en el Artículo 1° de la presente al Sr. CASTRO CRISTIAN GABRIEL D.N.I. N° 27.057.962, continuando con en plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 3°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción del Sr. CASTRO CRISTIAN GABRIEL. D.N.I. N°

27.057.962, a Ja Sra. GALARZA PAMELA VANESA D.N.I. N° 36.059.961.- ARTICULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre del Sr. CASTRO CRISTIAN GABRIEL D.N.I. N° 27.057.962, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP99302 A Pagar $ 510,00 E14514 V14516

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la primera circunscripción judicial, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 2º piso, Posadas, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de RUÑISKI MIGUEL HECTOR D.N.I. 13.293.669, a estar a derecho en "EXPTE. N° 34905/2017 - RUÑISKI MIGUEL HECTOR S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Posadas, 02 de Agosto de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP99305 $ 270,00 E14514 V14516

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 2° Piso, de Posadas, CITA a que comparezcan a estar a derecho los herederos de ANTONIA OLIVIA EPIFANIA OCAMPO en autos caratulados: "EXPTE. 6264/2006 - VILLALBA SILVIA RAQUEL C/ RODRIGUEZ CLARA DE OCAMPO Y OTRAS S/ USUCAPION" dentro del término de cinco días y bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por dos días. Dra. Liliana M.E. Saccomandi. Secretaria.-

PP99306 $ 180,00 E14514 V14515

EDICTO: S.Sa. la Dra. María Contanza Waisblati, Juez Civil y Comercial (Sustituta) N° 6 de la Ciudad de Corrientes, CITA y EMPLAZA a JUAN VICENTE ZAMUDIO D.N.I. 10.032.829 y/o sus herederos y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble (interno) sito en Barrio Belgrano LOTE 23 - Mza. 291 con salida por el N° 2671 de esta ciudad, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de MILLAN SAN MARTIN, al Tomo 7 - Folio 115 N° 99. Año 1975 Departamento Capital. Adrema A1-35040-1 que consta de una superficie de 72,00m2 (según plano de mensura 17406 U): para que en el término de quince (15) días comparezcan a tornar la intervención que le corresponda en el proceso "BARRIOS, MARIA ANTONIA C/ SAN MARTIN MILLAN, JUAN VICENTE ZAMUDIO, GEORGINA VIOLETA FERNANDEZ DE ZAMUDIO Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" EXPTE. N° 9585, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría N° 11. bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, de conformidad a los Art. 146 y 343 del CPCC. Corrientes, 13 de Julio de 2017. Clarisa Fernández Troccoli. Secretaria.

PP99311 $380,00 E14514 14515

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1735, Piso 2, Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por Treinta días a herederos y acreedores de NICASIO JORGE AYALA D.N.I 14.639.335 comparezcan a estar a derecho, en autos "Nro. 69315/2017 AYALA NICASIO JORGE S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Dr. Fernando M.A. Escalante, Juez. Posadas, 17 de Agosto de 2017. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP99313 $210,00 E14514 V14516

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Tres, Secretaría Única, sito en avenida santa Catalina N° 1735 2° piso Palacio de Justicia, Posadas, Misiones, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA Por treinta días a los herederos y acreedores DE WALTER RAMÓN MARKENDORF, D.N.I. N° 23.818.238, a que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que pudieren corresponderles, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado, en autos caratulados "EXPTE. NRO. 136.977- Año 2.016 MARKENDORF WALTER RAMÓN S/ SUCESIÓN ABINTESTATO" Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 9 de Agosto de 2.017. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP99316 $390,00 E14514 V14516

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2 de la 2da Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en calle Misiones esq. Bolivia de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA a herederos de ARGUELLO, SILVESTRE CONFESOR, D.N.I N° 2.586.015 Y/0 Acreedores y/o quienes se crean con derechos para que en el término de 30 días comparezcan a tomar la intervención que le correspondiera en autos "EXPTE N° 10393/2015

ARGUELLO, SILVESTRE CONFESOR S/ SUCESION". Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 28 de Junio de 2.017. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP99317 $300,00 E14514 V14516

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
VANNINA SOLEDAD FLOSI

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° Dos, Segunda Circunscripción Judicial, sito en Misiones y Bolivia, Oberá. Mnes. en autos "EXPTE. N° 2386/2014 ESTABLECIMIENTO SANTA ANA SA C/ JOSE TUZINKIEVICH E HIJOS SECPA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" De conformidad con lo solicitado, ordenase la venta en pública subasta del bienes embargados: 1) Chacra Uno, de subdivisión del lote 21 de la Colonia Gobernador Roca, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones; 2) Chacra Uno del lote agrícola 30 de la Colonia Gobernador Roca, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones; 3) Mitad Nord Oeste de la Chacra 3, del lote 21, de la Colonia Gobernador Roca, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones. Con base de $ 26.844,91 equivalente a las 2/3 partes de la valuación que obra en los certificados catastrales de fs. 124/126, al contado y mejor postor; Fecha: 26 de Septiembre de 2017 a las 9:00 horas; Lugar de subasta en los estrados del juzgado: entre Av. Misiones y calle Bolivia , de la ciudad de Oberá, Misiones; por intermedio del Martillero Público Vannina Soledad Flosi, con domicilio legal denunciado en autos, quien percibirá el 6% del precio de venta en concepto de comisión, el 8% en concepto de seña, y el 1,5% del impuesto de sellos; que serán depositados a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, y exigir a quien resulte comprador en el momento de suscribir el respectivo Boleto de Compra-Venta la constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidades previstas por el Art. 134 de la Ley XII - N° 27, se abstendrá de hacer entrega del bien subastado hasta la aprobación judicial del remate, y deber rendir cuentas de su gestión dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 2 días dejándose constancia que las deudas sobre el inmueble en cuestión, sobre tasas municipales, impuesto de rentas e Impuesto Inmobiliario Básico serán a cargo del comprador. (Arts. 530, 535, 548, 551 y 552 de la Ley XII - N° 27. Oberá, Mnes., 9 de Agosto del 2.017. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP99285 $ 560,00 E14513 V14514

REMATE JUDICIAL POR:
GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: Posadas Remate Administrativo Automotor Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de Rombo Compañía Financiera S.A., Gustavo Daniel Carteau, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. rematará el día 13 de Septiembre de 2.017 a las 10:00 horas en la calle Santa Fe N° 1.538 de Posadas ("Garage Santa Fe"), el automotor en el estado que se encuentra: Marca VOLKSWAGEN, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: FOX 1.6, año 2011, con motor marca VOLKSWAGEN N° CFZ857446, chasis marca VOLKSWAGEN N° 9BWAB05ZXC4043219, Dominio: KMA 087. Base: $ 120.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en la calle Santa Fe N° 1.538 ("Garage Santa Fe"), diariamente en horario de comercio. Seña 10 % en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10 % a cargo del comprador, sellado de rentas 1,5 % y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Calle Córdoba 2454, Piso 6, Oficina "A", T.E. (03751) 15523510-420447, Posadas, 23 de Agosto de 2.017. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP99296 $ 500,00 E14513 V14514

REMATE JUDICIAL POR:
JOSÉ MARÍA ALENCASTRO

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por dos (02) días en autos: "EXPTE. N° 1867/2011 - I.PRO.D.HA. C/ MARMELICH, NORMA RAQUEL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", que el Martillero Público José María Alencastro, Matrícula N° 330 del S.T.J., C.U.I.T. N° 20-22673896-8, con domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 2.284 (ex 542) de la Ciudad de Posadas, Misiones, REMATARÁ el día 12 de Septiembre de 2.017, a las 10:00 horas, en los Estrados de este Juzgado interviniente, sito en Avda. Santa

Catalina N° 1.735, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, Un (01) Inmueble identificado como: B° 147 VIV. - MZ. A - CASA 70 del Municipio de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, inscripto al Folio Real Matrícula N° 6730, Dpto. Leandro N. Alem (11). Partida Inmobiliaria N° 12172. Nomenclatura Catastral: Dpto. 11 - Mun. 46 - Secc. 07, Chac. 000 - Mz. 019 - Parc. 08. Adjudicataria: Sra. Marmelich, Norma Raquel, D.N.I. N° 14.346.469. Detalle: la vivienda se encuentra habitada por la Sra. Angélica Martínez, y posee tres dormitorios, baño, cocinacomedor, piso cerámico, piso al frente, rejas muros perimetrales y una galería a continuación de la vivienda. Condiciones de Subasta: Al Contado y Mejor Postor: BASE la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 35.980,96); comisión 6%, seña del 10 %; sellado de Rentas a cargo del comprador. DEUDAS: Cooperativa de electricidad y otros servicios públicos Ltda. C.E.L.A.: por servicio de energía eléctrica PESOS QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON CUATRO CENTAVOS ($ 572,04); y la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 237,57) por el servicio de agua potable. Impuestos Municipal de Tasas por Servicios: PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE CON VIENTE CENTAVO ($ 3807,20). Para más información consultar cm Martillero al Cel.: 03758-15402081. Posadas, Mnes., 25 de Agosto de 2017. Dr. Cristian A. Mathot. Secretario.-

PP99303 A Pagar $ 500,00 E14514 V14515

REMATE JUDICIAL POR:
JOSÉ MARÍA ALENCASTRO

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por dos (02) días en autos: "EXPTE. N° 8798/2013 – I.PRO.D.HA. c/ CABRERA, MODESTO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", que el Martillero Público José María Alencastro, Matrícula N° 330 del S.T.J., C.U.I.T. N° 20-22673896-8, con domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 2.284 (ex 542) de la Ciudad de Posadas, Misiones, REMATARÁ el día 26 de Septiembre de 2.017, a las 10:00 horas, en los Estrados de este Juzgado interviniente, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, Un (01) Inmueble identificado como: B° 70 VIV. ITAEMBE RELOC. MZ. 33 - M.B. 18 del Municipio de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, inscripto al Folio Real Matrícula N° 50867, Dpto. Capital (04). Partida Inmobiliaria N° 104478. Nomenclatura Catastral: Dpto. 04 - Mun. 59 - Secc. 21, Chac. 000 - Mz. 122 - Parc. 18. Adjudicatario: Sr. Cabrera, Modesto, D.N.I. N° 18.789.485. Detalle: la vivienda se encuentra habitada por Galeano Estela Noemí junto a su grupo familiar compuesto por Cazapava Ricardo José cónyuge, su hija Galeano Fiorela Itatí, Cazapava Kiara Joselin, Cazapava Milena Magalí, son también habitantes de la casa los hermanos de la Señora Galeano, Cabrera Juan Carlos, Cabrera Mauricio. La casa es de material cuenta con 2 dormitorios cocina comedor baño, le han agregado piso cerámico, piso en el frente y portón. En el mismo terreno se construyó una casa de material, al fondo que cuenta con un dormitorio baño cocina comedor donde habitan su hermana Galeano Marta, su esposo Núñez Roberto Carlos y su hija Alison Maite. Condiciones de Subasta: Al Contado y Mejor Postor: BASE la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 7.728,44); comisión 6%, seña del 10 %; sellado de Rentas a cargo del comprador. DEUDAS: Dirección General de Rentas: Sistema de Recaudación Tributaria: PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($ 2.766,53), Servicios de Aguas de Misiones S. A.: PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($ 447,43). Para más información consultar con Martillero al. Cel.: 03758-15402081. Posadas, Mnes., 22 de Agosto de 2017. Dr. Cristian A. Mathot. Secretario.-

PP99304 A Pagar $ 600,00 E14514 V14515

REMATE JUDICIAL POR:
GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena H.V. Toledo, Juez, Secretaría N° 1, a mi cargo, de la III Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Lavalle 2093 3° Piso Eldorado, comunica por dos días, en "EXPEDIENTE 1201/2032 MUNICIPALIDAD DE MONTECARLO C/ BOGADO OSCAR RAUL Y OTROS S/ EJECUCIÓN FISCAL", que el Martillero Público Gustavo Daniel Cartean, Matrícula N° 318, REMATARÁ el día 05 de Septiembre de 2017, a las 9hs, en los Estrados del Juzgado, el inmueble determinado como Lote Parc. N°1-Manz. "A" el Lote 39-Secc.006- Ch 000-Mz.52-Part.Inmb.7824 F°194 -Montecarlo, Dpto.12. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Tomo 3, Folio 194, Finca 446 Montecarlo; Nomenclatura Catastral; Parc. 0001, Mz. 0052, Ch.

0000, Secc. 006, Mun. 53, Dpto. 12. Con la base de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA C/75/100 ($10.530,75), al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 6% a cargo del comprador y abonado en el acto del remate. Deudas: Tasa Municipal $52.510,66 al 17/10/2016; DGR: $2.539,93 al 25/10/2016; a cargo del comprador. Consultas al Martillero en horario comercial, Cel. (03.751) 15523510. Publíquese por dos días. Eldorado, Misiones, 28 de Agosto de 2017. Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario.-

PP99330 A Pagar $440,00 E14514 V14515

REMATE JUDICIAL POR:
ROCA JOAQUIN GABRIEL

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por dos (02) días en autos: "EXPTE. Nº 7687/2014 I.PRO.D.HA. C/ COVACH ROSANA KARINA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", que el Martillero Público ROCA, Joaquín Gabriel, Matrícula N° 63 del S.T.J., C.U.I.T. Nº 20-07585624-6, con domicilio especial en 25 de Mayo 1685 de la Ciudad de Posadas, Misiones, REMATARÁ el día 06 de Septiembre de 2.017, a las 10:00 horas, en los Estrados de este Juzgado interviniente, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, Un (01) Inmueble determinado como Bº 120 Viviendas. Oberá Cat. D 1º-2º-3º- 4º ET. Manzana 197- Lote 18 de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al folio real matrícula Nº 19088 (Oberá) Partida Inmobiliaria Nº 37242. Detalle: La vivienda se encuentra habitada por la Sra. Da Luz Silvina D.N.I. 34.332.640 y su hijo menor de edad, en calidad de ocupantes. La vivienda se encuentra en buen estado, posee dos dormitorios, cocina comedor, baño, ampliación del living hacia el frente, muros perimetrales, con un techo a continuación de la vivienda, rejas al frente y un portón. Condiciones de Subasta: al Contado y Mejor Postor. BASE: la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($51.261,84); Comisión: 6%; Seña: 20%; sellado de Rentas a cargo del Comprador. DEUDAS: MUNICIPALIDAD PESOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 41/100 ($13.525,41); COOPERATIVA: PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 31/100 ($588,31). Para más información consultar al tel.: 0376- 4447930 Int. 153 Pdas, Mnes., 29 de Agosto de 2.017. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP99337 A Pagar $600,00 E14514 V14515

CONVOCATORIAS

BIO. MI. S.A.
C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los señores Accionistas de BIO. MI. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 14 de Septiembre de 2017 a las 9 horas, y en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera a las 10 hs.; en la sede social sito en Ruta Nac. N° 12 Km. 7,5, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de asamblea.-

2.- Consideración de la documentación del Art 234 Inc. 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio N° IX, cerrado al 31/12/2016.-

3.-Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° IX, cerrado al 31/12/2016 y su destino.

4.-Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos durante el ejercicio N° IX, cerrado al 31/12/2016.-

Se comunica a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación.

ING. CESAR OTTO NIKLAS. Presidente.-

PP99263 $950,00 E14510 V14514

COOPERATIVA AMANECER LIMITADA
ASAMBLEA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A:

La Cooperativa "Amanecer Limitada - Matric. Nac. 36.255 - Matric. Prov. N° 1.103, Delicia Provincia de Misiones. Con domicilio Social Ruta Nac. 12. N° 1.570 de la localidad de Delicia, Misiones; conforme lo dispone la Ley de Cooperativas. Llama CONVOCATORIA ORDINARIA (fuera de término por razones presupuestarias), a todos los socios integrantes de la misma, a llevarse a cabo en la Sede de la Cooperativa señalado más arriba. Para el día 23 de

Septiembre de 2017, a horas 08,00, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.-

II) Lectura de la Memoria y su aprobación del ejercicio año 2016.-

III) Lectura, análisis y aprobación Ejercicio Año 2.016 presentado fuera de término por razones de presupuesto.-

IV). Designación de Asesor Jurídico y Gerente Comercial.-

V) Nota de Comunicación a Acción de Cooperativa para la designación de Veedor e incorporación de nuevos socios de la Cooperativa.-

VI) Publicación de Edictos por razones presupuestarias se darça el mínimo de término que dispone la Ley de Cooperativa. Se deja constancia que llegada la hora señalada, se procederá a dar una tolerancia de quince (15) minutos y llevar adelante la Asamblea con los presentes. Resultando valido todo lo resuelto en la misma. Publíquese Edicto por el término de Tres (3) días en Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la Provincia de Misiones. Eldorado, Mnes. 18 de Agosto de 20.17.-

ESPINOLA RAFAEL. Secretario.-

JUAN CARDOZO. Presidente.-

PP99295 $ 720,00 E14513 V14515

LICITACIONES

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Fuerza Aérea Argentina - Dirección de Infraestructura - Púb. N° 33/17 “REPARACION CUBIERTAS EDIFICIO SITIO RDR POSADAS - PCIA. DE MISIONES” - Apertura 25/09/17 - 10:00 Hs - P.O. $ 1.629.425,53 - P.E. 60 ds.cs.- Pliego S/Costo - Retiro de Pliegos hasta 15/9/17 en Av. Rosales 597 - El Palomar - Pcia. Bs.As. - Te: 4751-9568.-

PP99105 A Pagar $ 1.200,00 E14502 V14517

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SECRETARIA DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL I.PRO.DHA

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 10-2017.-

OBRA: Rescate Histórico, Refacción, Edificio Nuevo y Obras Complementarias en el Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

PRECIO TOPE FINAL: $ 264.176.000,00.-

VALOR A MES: Mar-17.-

PLAZO DE OBRA: 16 Meses.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 132.100,00.-

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado Proyecto Ejecutivo a cargo del Oferente Fuente de Financiamiento: “Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional”.-

RECEPCIÓN DE OFERTAS: En Mesa de Entradas y Salidas IPRODHA, Av. Roque Pérez N° 1743, para la Licitación Pública del presente Llamado, hasta las 09:00 hs del día 26/09/2017.-

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: en Dcción. de Planificación y Urbanismo el día 26/09/2017 a partir de las 09:30 Hs.-

LUGAR DE CONSULTA: Dirección de Planificación y Urbanismo, Santa Fe N° 1758, 2° piso-Posadas.-

VENTA DE PLIEGOS: Desde la fecha de publicación y hasta 48 horas previas a la Recepción de las ofertas en el Depto. Tesorería en Avda. Roque Pérez y Calle Arrechea – Posadas.-

Fe de Erratas: El Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional: Hace saber que en los Edictos publicados en las ediciones Nºs. 14508 y 14509 se consignó erróneamente el Nº de la Licitación donde dice “Licitación Nº 17/17” debió decir “Licitación Nº 10/17”. El directorio IPRODHA.-

PP99233 A Pagar $1.260,00 E14508 V14514

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA USCEPP
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

LLAMADO A LICITACIÓN

OBJETO: Construcciones y refacción general en la Escuela Nº 83 de Leandro N. Alem - Dpto. Leandro N. Alem - Provincia de Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 03/17 (USCEPP N° 20/17).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 18.914.998,55.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 189.149,99 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 25/09/2017.-

HORA: 09:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2º - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 420 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC14967 E14509 V14518

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°: 08/2017 -

OBJETO: "S/ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS INFORMATICOS (PC COMPLETAS, NOTEBOOKS, SCANNERS, ETC.)".-

INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras -Dirección de Administración -Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones.-

PLIEGOS E INFORMES: Sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura.

APERTURA DE SOBRES: A celebrarse el día 08/09/ 2017 a las 10:00 hs. en el lugar antes indicado.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2045, hasta el 08/09/2017 a las 09;59 hs.

SC14981 E14511 V14515

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 24/17

APERTURA: 11/09/17.-

HORA: 08:30 hs.

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo DE Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6220-018/17 Resolución 1780/17

"Para la Adquisición de Medicamentos Anticonvulsivantes y Psicotrópicos, destinados a cubrir el tratamiento de pacientes con Patologías Crónicas atendidos en los distintos efectores de la Provincia, por un periodo estimado de consumo de un (01) mes."-

NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Publica sito en Junín y Tucumán.-

SC14983 E14512 V14514

PROVINCIA DE MISIONES

CONTADURÍA GENERAL

SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 1/17.-

EXPTE. Nº 7400-602-17 .-

RESOLUCIÓN N°:147 - 16/08/17.

OBJETO: SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOCION DE PLANES FORESTALES, ALTA DE EMPRENDIMIENTOS FORESTALES Y ALTA EN BASE DE DATOS, AJUSTES CARTOGRAFICOS, INSPECCIONES FORESTALES, AUDITORIAS E INFORMACION PREDIAL SOBRE SISTEMAS AGROFORESTALES DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA LEY 25080 Y SU PRORROGA LEY 26432.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.770.000,00.-

FECHA APERTURA: 13/09/17.-

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Centenario N° 3268 - Posadas – Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 5.000,00.-

RETIRO DE PLIEGOS: Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria.-

SITO: Centenario N° 3268 - Posadas – Misiones.-

SC14986 E14513 V14515

PROVINCIA DE MISIONES

CONTADURÍA GENERAL

SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 2/17.-

EXPTE. Nº 7400-603-17 - RESOLUCIÓN N° 146 - 16/08/17.

OBJETO: PROVISIÓN DE INSUMOS Y SERVICIOS

PARA BOSQUES CULTIVADOS CON PROPÓSITO ENERGÉTICO EN EL MARCO DE LA LEY XVI - Nº 106 DE RECURSOS DENDROENERGÉTICOS RENOVABLES.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 7.734.000,00.-

FECHA APERTURA: 14/09/17.-

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Centenario N° 3268 - Posadas – Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 5.000,00.-

RETIRO DE PLIEGOS: Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria.-

SITO: Centenario N° 3268 - Posadas – Misiones.-

SC14987 E14514 V14516

ADMINISTRACION FEDERAL
DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCION REGIONAL POSADAS

LUGAR Y FECHA: POSADAS, 28-SEP.-2017.-

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS DIRECCION REGIONAL POSADAS.-

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

TIPO: LICITACION PUBLICA.-

N°: 10/17 (DI RPQS).-

EJERCICIO: 2014.-

CLASE: DE ETAPA UNICA NACIONAL.-

MODALIDAD: SIN MODALIDAD.-

EXPEDIENTE: 255.456/17.-

OBJETO DE LA CONTRATACION: ADQUISICION DE VEHICULOS OFICIALES - DIRECCION REGIONAL POSADAS.-

COSTO DEL PLIEGO: SIN CARGO.-

CONSULTAS, RETIRO DE PLIEGOS Y PRESENTACION DE OFERTAS

LUGAR/DIRECCION: SECCION ADMINISTRATIVA -DIRECCION REGIONAL POSADAS - SANTA FE 1880 (2° PISO) - POSADAS - 3300 - PCIA. DE MISIONES.-

PLAZO Y HORARIO: DIAS HABILES ADMINISTRATIVOS EN EL HORARIO DE 08:00 A 16:00, HASTA EL DIA Y LA HORA DE LA APERTURA DE OFERTAS.-

ACTO DE APERTURA

LUGAR/DIRECCION: SECCION ADMINISTRATIVA - DIRECCION REGIONAL POSADAS - SANTA FE 1880 (2° PISO) - POSADAS - 3300 - PCIA. DE MISIONES

DIA Y HORA: DIA 15 de SEPTIEMBRE DE 2017 - 11:30 HS.-

PP99314 A Pagar $ 360,00 E14514 V14515

CONCURSOS PÚBLICOS

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

LLAMADO A CONCURSO

El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, llama a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones:

CONCURSO N° 153/17: “Una (01) vacante de Fiscal de Cámara Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Oberá”.-

CONCURSO N° 154/17: “Una (01) vacante de Juez del Juzgado de Instrucción N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Puerto Rico”.-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: desde el 7 de septiembre hasta el 27 de septiembre inclusive del corriente año.-

Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura Calle Córdoba N° 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 Hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar, o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com.-

Publíquese por cinco días. Dra. Ramona Beatriz Velázquez. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP99326 A Pagar $ 1.000,00 E14514 V14518